

**VOTO POSTAL PARA LAS ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2018-2021
DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (AEUSB)**

Mediante la presente se informa a los electores acerca del mecanismo de Voto Postal para las elecciones a la Junta Directiva de la AEUSB. Según el Artículo 27 del Reglamento Electoral aprobado en Asamblea General Extraordinaria del día 7 de noviembre de 2011, se instruye lo siguiente:

- El Asociado debidamente inscrito en el Registro Electoral debe indicar su voto con una "X" o dejar en blanco el espacio correspondiente a cada candidato en la columna "**VOTO**", en la tabla al final de esta hoja.
- La hoja, con los candidatos seleccionados, debe introducirse en un sobre, el cual debe cerrarse.
- En un segundo sobre debe introducirse el sobre cerrado anteriormente indicado, además de los siguientes recaudos: Nombres y apellidos, firma, número de cédula de identidad y una copia de la misma, sin importar si ésta está vencida. En caso de no contar con una copia de la cédula de identidad, el Asociado puede colocar su número de pasaporte venezolano y una copia del mismo.
- El segundo sobre debe ser identificado por fuera con la siguiente leyenda: "**VOTO POSTAL ELECCIONES AEUSB 2018**"

El segundo sobre debe cerrarse y enviarse por correo postal, mensajero (**no se aceptan sobres con cobro a destino**), o una persona delegada a tal efecto, a la sede de la Asociación de Egresados, ubicada en la siguiente dirección: Asociación de Egresados de la Universidad Simón Bolívar (AEUSB) Universidad Simón Bolívar. Pabellón 1. Valle de Sartenejas. Baruta. Caracas – Venezuela.

Los votos postales se recibirán durante los días hábiles comprendidos entre el 20 y 31 de agosto de 2018.

Artículo 31 de los Estatutos aprobados en Asamblea Extraordinaria del día 19 de marzo de 2011: "La dirección y administración de la Asociación, estará a cargo de la Junta Directiva, que es la autoridad ejecutiva de la misma y estará integrada por nueve (9) miembros principales y tres (3) miembros suplentes, asociados activos, a saber: Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General, un (1) Tesorero, cinco (5) Directores principales y tres (3) Directores suplentes". Según el Artículo 38 del Reglamento Electoral, los Directores Principales serán los cinco más votados para esta postulación; mientras que los otros quedarán como Suplentes.

CARGO	CANDIDATO	VOTO
Presidente	Mineau Reyes	
Vicepresidente	Anthony Masri	
Secretario	Geraldina Palm de Pulido	
Tesorero	Mirtha Alcántara	
Director	Jesús del Vecchio	
Director	Martín Durán	
Director	Edgar Mekel	
Director	Samuel Villegas	
Director	Rosa Virginia Urdaneta	
Director	Servideo Morales	
Director	María del Rosario Rodríguez	
Director	José Barreto	

El voto presencial el día 1 de septiembre de 2018 priva por encima del voto postal, de forma de evitar múltiples votos por parte de la misma persona. La presencia en el Registro Electoral puede verificarse consultando en www.aeusb.org

La Comisión Electoral Nathaly Lamas – María del Coro Urresti – Luis González